

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2021

VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Desarrollo Social y Participación del Valle

Equipo coordinador de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia,
Adolescencia y Familia, departamental

JIMENA TORO TORRES
LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
DAYERLINE GÓMEZ
MARTHA CECILIA GUTIERREZ
MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ
MYRIAM VÉLEZ QUIROGA

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos del nivel nacional, dados en el documento CONPES 3654 de 2010 Manual Único de Rendición de Cuentas y en cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, “ARTÍCULO 204. RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas”

Para tal fin, la gobernación del Valle del Cauca, tiene en su Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle Invencible” Metas de resultado y de producto orientadas a la obligación que se tiene de rendir cuentas a la ciudadanía, en este caso específico a los niños, niñas y adolescentes.

La participación ciudadana constituye una de las líneas de acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar nacional que se denomina *Participación, movilización y ciudadanías* y las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes son las instancias en las que se materializa la participación porque tienen como función “consultar con los pares infantiles y adolescentes y asesorar en materia de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia u otras políticas del desarrollo territorial a las administraciones públicas y otros organismos públicos o privados, así como emitir opiniones, elevar observaciones, propuestas y apoyar a los mecanismos de vigilancia y control social” (ICBF, 2014: 29). De aquí que sea importante la continua socialización del ejercicio de Rendición Pública de Cuentas orientada a la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Rendir cuentas es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente a la ciudadanía ante las exigencias que ésta haga, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado. Esto conlleva a facilitar la labor de control social y contribuye a su vez, con el fortalecimiento de la planificación y gestión territorial

MARCO NORMATIVO

Normatividad Internacional

- La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), promulgada en 1989 y ratificada en Colombia por la Ley 12 de 1991, por medio de la cual se reconocen que los derechos humanos prevalecen en el orden interno. La Convención sobre los Derechos del Niño define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes, así como sus principios fundamentales: no discriminación; interés superior del niño; derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas.

Normatividad Nacional

- La Ley 1098 de 2006, en su Artículo 31, *Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes*, consagra que ellos y ellas “tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia”.
- La misma Ley 1098 de 2006 en su Artículo 32, *Derecho de asociación y reunión*, estipula que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho de reunión y asociación “con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar” de los propios niños, niñas y adolescentes. “Este Derecho contempla especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes”.

- El Decreto 936 de 2013, por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, reglamenta en el inciso primero del Artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y en su Artículo 8° que dentro del marco la necesaria articulación y coordinación el Sistema Nacional de Bienestar Familiar organizará su funcionamiento a través de cuatro tipos de instancias: de decisión y orientación, de operación, de desarrollo técnico y de participación.
- El Decreto 936 de 2013, en el Artículo 8° define a las instancias de participación como “espacios que propician la participación y movilización de niñas, niños y adolescentes como actores fundamentales en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a ellos. En cada ámbito se definirán Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes y se promoverá la integración vertical de estas instancias”, y establece que cada departamento, distrito o municipio deberá definir estas Mesas “con el liderazgo de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia o quien haga sus veces”.

DESARROLLO METODOLÓGICO

FASES DEL PROCESO:

Fase 1. Alistamiento:

Informar del proceso para la conformación de los equipos de trabajo y la participación de niños, niñas y adolescentes

- Conformación equipo territorial líder del proceso de Rendición de Cuentas: Mediante Acto Administrativo, se han delegado las y los funcionarios de cada una de las dependencias responsables de la garantía de derechos en infancia, adolescencia y juventud
- Construcción del Plan de Trabajo: Las reuniones técnicas de equipo para elaborar el cronograma con actividades, tiempos y responsables se lleva a cabo en los tres primeros meses del año.
- Elaboración de las estrategias de comunicación y participación de niños, niñas y adolescentes: Con el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación se establecieron los mecanismos y estrategias, utilización de las distintas redes de la Secretaría, además en el marco del Comité de Rendición de Cuentas general se establecieron acuerdos con la oficina de comunicaciones.

Fase 2. Generación de Información:

Organizar, analizar y sistematizar la información para la rendición de cuentas

- **Análisis de la información suministrada al Departamento Administrativo de Planeación por cada dependencia en el marco de la rendición pública de cuentas general.**
- **Garantía de derechos: Análisis de situación de derechos por indicadores, Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores.**

- **Fase 3. Encuentros estratégicos de diálogo y audiencia pública participativa:**

Se generaron espacios de participación y diálogo en 25 municipios del y los 2 distritos del departamento, con 734 niños, niñas y adolescentes.

AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS EN GARANTIA DE DERECHOS PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL VALLE DE CAUCA

La audiencia pública se llevó a cabo el día 16 de diciembre de 2021, entre las 8:30 am y 10:30 am, en las instalaciones del Teatro Estudio de Telepacífico con la participación de 50 niños, niñas y adolescentes delegados de las Mesas distritales y Municipales de Participación, de Buenaventura, El Aguila, Ulloa, El Cairo, Argelia, Caicedonia, Sevilla, Andalucía, Toro, Roldanillo, Bolívar, Zarzal, La Victoria, Bugalagrande Candelaria, San Pedro, Tuluá, Riofrío, Yotoco, Buga, Restrepo, Calima El Darién, Obando, Guacarí, Cali y un representante del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.

ORDEN DEL DIA

8:30 – 8:36 Recibimiento de niños y niñas

8:36 – 8:39 Bienvenida e instalación por parte de la Sra. Gobernadora

8:39 – 8:41 Video Introductorio

8:41-10:30 Conversatorio, preguntas y respuestas señora Gobernadora, Secretarios (as) de despachos, con niños, niñas y adolescentes líderes seleccionados de las mesas de participación de los distritos y los municipios:

Niños, niñas y adolescentes representantes para el diálogo con el gobierno departamental

IARA SOELY CÓRDOBA MÉNDEZ

Representante Consejo Consultivo de Participación de niños, niñas y adolescencia del Distrito de Santiago de Cali

TIFFANY BUENDIA ROJAS

Representante Mesa de Participación de niños, niñas y adolescencia del municipio de Zarzal

ANA SOFIA RESTREPO

Representante Mesa de Participación de niños, niñas y adolescencia del municipio de El Águila

SEBASTIÁN RIASCOS MONTAÑO

Representante Mesa de Participación de niños, niñas y adolescencia del distrito de Buenaventura

KEVIN ANDRÉS ARBOLEDA RAMIREZ

Representante Mesa de Participación de niños, niñas y adolescencia del municipio de Sevilla

Entre los temas seleccionados por los niños, niñas y adolescentes en los talleres y encuentros se priorizaron: Educación, salud, formación artística y cultural, formación y recreación deportiva, los cuales tuvieron las siguientes intervenciones y respuestas de parte de la doctora Jimena Toro Torres, Secretaría de Desarrollo Social y Participación, posteriormente fueron ampliadas por cada uno de los 8As) secretaries (as) de Despacho encargados de los temas.

En **EDUCACIÓN** por ejemplo el 100% de retorno a la presencialidad de las instituciones educativas oficiales para el mejoramiento de los procesos pedagógicos, de igual manera estrategias de acceso y permanencia, como el programa de Alimentación Escolar, la estrategia de Búsqueda Activa “Sueña Tu Futuro Ven a la Escuela”, la dotación de herramientas tecnológicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

Con **INCOLBALLET**, se realizaron talleres de formación en danza clásica y contemporánea mediante la ejecución del programa DANZA AL VALLE impactando de manera positiva a 186 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

A través de **BELLAS ARTES**, con el proyecto “Bellas Artes educa en artes para la vida”, orientado a la formación de público a través de actividades artísticas, en el que participa el Grupo de Títeres, Titirindeba. Se realiza el evento de Títeres: Promoción y formación de público infantil y familiar en los municipios del Valle del Cauca que aportan al goce de los derechos culturales.

Desde el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación **INDERVALLE**, se han beneficiado niños, niñas y adolescentes de los 42 municipios del Valle del Cauca y se han impactado en forma virtual a usuarios a través de diferentes programas como: Ciclovía Intermunicipal, Recréate y Conoce tu Valle, Semilleros Deportivos, Juegos Intercolegiados, Escuelas Deportivas para todos, Juegos Intermedios, Barrismo Social, entre otros.

RESPUESTAS AMPLIADAS

EDUCACIÓN

1. 100% de retorno a la presencialidad de las instituciones educativas oficiales para el mejoramiento de los procesos pedagógicos

1.1 Programa de Alimentación Escolar PAE

- 1.2 Cualificación de Maestros Invencibles
- 1.3 Mejoramiento infraestructura educativa

- 2. Aumento de la matrícula en 2.400 estudiantes en el año lectivo 2021**
 - 2.1 Estrategia de Búsqueda Activa “Sueña Tu Futuro Ven a la Escuela
 - 2.2 Promoción de la etapa de matrícula
 - 2.3 Seguimiento a la población matriculada y en deserción
 - 2.4 Acompañamiento a instituciones educativas

- 3. Dotación de herramientas tecnológicas para el mejoramiento de la calidad educativa.**
 - 3.1 Conectividad

- 4. Fortalecimiento de la educación Rural para la reactivación económica**
 - 4.1 Emprendimiento

- 5. Incremento de 2.700 estudiantes en el tránsito de la educación media a la educación terciaria que permitió el cierre de brechas**

SALUD

1. Alianzas público privadas para la expansión hospitalaria para la atención del 100% de las personas afectadas por la pandemia causada por el COVID 19 y la ejecución del Plan Nacional de Vacunación lográndose la aplicación de 3.544.711 dosis, de las 4.141.165 entregadas y 11 municipios del departamento con más del 75% de cobertura.
2. Gestión técnica y administrativa para el incremento de la afiliación de los vallecaucanos, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con la aplicación del sistema de afiliación transaccional, pasando de una cobertura de aseguramiento del 92% al 99%.
3. Mantenimiento del funcionamiento de la Secretaría Departamental de Salud, dando respuesta a todos los requerimientos y el cumplimiento de todas sus competencias en tiempos de pandemia por COVID 19.

INCOLBALLET

1.- INCOLBALLET en el año 2021, realizó 5 talleres de formación en danza clásica y contemporánea mediante la ejecución del programa DANZA AL VALLE en cuatro (4) municipios del valle del cauca: Trujillo (Neoclásico), Tuluá (Ballet), Guacarí (Ballet), Buenaventura (Ballet y Contemporáneo), impactando 186 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes; 15 Adultos en formación a formadores y 506 espectadores. Además, se logró la articulación con la Alcaldía de Candelaria, la Fundación Mayagüez en Pradera y el Museo Rayo en Roldanillo, beneficiando 257 niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de talleres para la danza, 20 adultos en formación a formadores y en formación de públicos a 333 espectadores.

2.- INCOLBALLET en el año 2021, circuló con la Compañía Colombiana de Ballet en colaboración con el consulado de Colombia en Miami para celebrar del día nacional del colombiano migrante en el Teatro del Miramar Cultural Center, impactando la formación de públicos, beneficiando 800 espectadores, además, con la Compañía Colombiana de Danza Contemporánea, se circuló para el Lanzamiento de la V Bienal Internacional de Danza de en el teatro Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá, impactando la formación de públicos, beneficiando 300 espectadores.

3.- INCOLBALLET en el año 2021, realizó 7112 clases académicas y 10250 clases artísticas como formación en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud en el Valle del Cauca, beneficiando a la fecha a 432 talentos potenciales para la danza, apoyando la reactivación con la modalidad “Presencialidad alternada” e implementando la plataforma GSUITE for EDUCATION con dominio propio al 100% de la comunidad educativa.

BELLAS ARTES

1.- De acuerdo con lo reportado por el área de Registro y Control Académico, Bellas Artes cuenta con 1.354 estudiantes matriculados que llevan a cabo su formación académica para la vigencia 2021 en los diferentes programas de educación superior

2.- Extensión y proyección social

3.- Beneficio a la población víctima

4.- Bellas Artes pal barrio

5.- Casa Campus

INDERVALLE

1. Se dio continuidad al Programa Valle Oro Puro, mediante el apoyo a más de 5.000 deportistas con seguridad social integral (230 con salud, riesgos y pensión), incentivos económicos (726), becas de estudio (60), servicios biomédicos (12 médicos especialistas, 26 fisioterapeutas, 11 psicólogos deportivos, 11 preparadores físicos, 3 nutricionistas, 15 metodólogos deportivos), preparación deportiva con personal técnico (253 entrenadores nacionales y 23 extranjeros), se cofinanció la organización de 82 eventos y la participación en 108 campeonatos nacionales e internacionales, para un total de 190; logrando la clasificación de 17 deportistas convencionales a los Juegos Olímpicos y 21 en Juegos Paralímpicos, obteniendo 4 Platas, 1 Bronce y 12 Diplomas en Olímpicos y 1 Oro, 2 Platas, 5 Bronces y 13 Diplomas en Paralímpicos. Se ha apoyado la realización de Copa de Nacionales de Ciclismo con la participación de 242 pedalistas de 36 países, el cual es clasificatorio al Mundial de Roubaix (Francia), Se continúa con el apoyo para la organización y realización de los I Juegos Panamericanos Júnior, donde participarán en 39 disciplinas deportivas, más de 3.800 deportistas de más de 41 países 2. Se han beneficiado en

forma directa a más de 100.000 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los 42 municipios del Valle del Cauca y se han impactado en forma virtual a más de 1.400.000 de usuarios a través de diferentes programas como: CicloVía Intermunicipal, Recréate y Conoce tu Valle, Semilleros Deportivos, En Forma sin salir de Casa, Hábitos y estilos de vida saludable, Bingo Valle Invencible, Recreapaz, Valle Activo y Saludable, Rutas por la Paz, Estimulación Temprana, Campamentos Juveniles, Nuevo Comienzo, Juegos Intercolegiados, Escuelas Deportivas para todos, Juegos Intermedios, Barrismo Social, Encuentro de Sabedores y sabedoras (Población Indígena), entre otros. 3. Se realizó el diagnóstico los escenarios deportivos de 30 municipios del Valle del Cauca. Se cofinanció la construcción, adecuación y mejoramiento de más de 53 obras de infraestructura deportiva y recreativa en 25 municipios del Valle del Cauca; se financió el reemplazo del sistema de iluminación del Estadio Pascual Guerrero. Se continuó desarrollando la estrategia de las Auditorías Visibles Ciudadanas, con las cuales se brinda participación activa a las comunidades desde el proceso de formulación de los proyectos hasta su veeduría en la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras intervenidas. Se está cofinanciando la adecuación de 12 escenarios deportivos de altísima competencia en 6 municipios del Valle del Cauca (Canchas Panamericanas, Coliseo Miguel Calero, Estadio Pedro Grajales, Piscinas Hernando Botero, Coliseo de Voleibol Francisco Choís, Canchas de Voley Playa, Coliseo Evangelista Mora, Bolera Mundialista, Coliseo El Pueblo, Patinódromo Mundialista, Velódromo Alcides Nieto y Skate Park Cálida). Se han invertido más de \$14.000.000.000 y se han generado más de 1.000 empleos contribuyendo a la reactivación económica del departamento.